GRUPO MSG	**INFORME FINAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GRUPO MSG**	IMS-001-2025 VERSION 2 2025

GRUPO MSG

INFORME FINAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO

"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE" LOTE 1

SUBCONTRATISTA : CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CIA S EN C

NIT: 901000909-8



Registro fotográfico 1

PERIODO 11 DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

GRUPO MSG	**INFORME FINAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GRUPO MSG**	IMS-001-2025 VERSION 2 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
PERSONAL 8

- Indicador de medición **¡Error! Marcador no definido.**
- Indicadores **¡Error! Marcador no definido.**
- Indicador de Frecuencia de accidentabilidad **¡Error! Marcador no definido.**
- Indicador de Severidad de accidentabilidad **¡Error! Marcador no definido.**
- Indicador de Proporción de accidentes de trabajo mortales **¡Error! Marcador no definido.**
- Indicador de Prevalencia de la enfermedad laboral **¡Error! Marcador no definido.**
- Indicador de Incidencia de la enfermedad laboral **¡Error! Marcador no definido.**
- Indicador de cumplimiento Investigación de AT y EL **¡Error! Marcador no definido.**

INDUCCIONES **¡Error! Marcador no definido.**
ENTREGA EPP **¡Error! Marcador no definido.**
CAPACITACION EN SST **¡Error! Marcador no definido.**
AUSENTISMO **¡Error! Marcador no definido.**

GRUPO MSG	**INFORME FINAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GRUPO MSG**	IMS-001-2025 VERSION 2 2025

INTRODUCCIÓN

GRUPO MSG reafirma su compromiso con la protección de la vida, la integridad y la salud de sus colaboradores, contratistas y visitantes. Dicho compromiso se refleja en la adopción de valores institucionales, el cumplimiento de la normatividad nacional vigente, en especial la Resolución 0312 de 2019, y en la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ajustado a los estándares mínimos exigidos.

La seguridad y salud en el trabajo son concebidas como herramientas esenciales para mejorar las condiciones laborales, la productividad y la calidad de vida de todos los actores vinculados al proyecto.

- La correcta implementación del SG-SST contribuye a:
- Prevenir y controlar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Reducir los factores de riesgo presentes en la obra.
- Fortalecer la salud física, mental y social de los trabajadores.
- Promover el autocuidado y la cultura preventiva dentro de la organización.

GRUPO MSG	**INFORME FINAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GRUPO MSG**	IMS-001-2025 VERSION 2 2025

DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRUPO MSG en su calidad de contratista de obra del contrato de obra "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE" LOTE 1 el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus componentes de recursos, presupuesto y capacitación; elaboración de las matrices de requisitos legales, al igual que la identificación de peligros y del diseñó del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de acuerdo con la normatividad legal vigente

VEREDAS INTERVENIDAS

SECTOR AGROTURISTICO:
ALTO TABLAZO:
CUNETA VOLTEADERO
CERRAMIENTO CERCA A VOLTEADERO
GUACAS
CUNETA CERCA FINCA LA INDIA
CANAL CERCA CASA 53
PLACA HUELLA CERCA CASA 53
MURO DE CONTENCIÓN Y CUNETA CASA 57
CANAL SUPERIOR FINCA LA CAROLINA CASA 75
TRINCHOS CANAL SUPERIOR FINCA LA CAROLINA CASA 75:
Trinchos en guadua y relleno para estructuras
CERRAMIENTO EN POSTES DE CONCRETO:
Instalación de postes en concreto y alambre de púa.

ALTO EL NARANJO
PASAMANOS SEDE COMUNAL:

Instalación de pasamanos en sede comunal.

TEJARES

PASAMANOS FRENTE A ESTADERO LA ABUELITA

Instalación de pasamanos frente a estadero La Abuelita.

CANAL CERCA A CASA 124:

BARANDA PEATONAL FRENTE A ESTADERO LA ABUELITA

EL AVENTINO

CANAL SECTOR EL PARNASO.

PLACA HUELLA CERCA FINCA DON ANIBAL

CUNETA ENTRE CASA 69 Y 70

MURO SOBRE MICROPILOTES

ENTRE CASA 69 Y 70:

LA POLA

CUNETA ENTRE CASA AMARILLA Y LOS RENDON

LA BODEGA

MURO FRENTE A CASA DE MARY LUZ GIRALDO

CUNETA ENTRADA A AGUA BONITA

PLACA HUELLA Y REPOSICION DE CINTAS SECTOR CASA 22

CUNETA CENTRO POBLADO

CANAL DESCOLE CENTRO POBLADO

AGUA BONITA

PLACA HUELLA SECTOR CASA 16

CUNETA PARA MANEJO DE AGUAS FRENTE A CASA DOÑA DORA

CONSTRUCCION DE CAMARA PARA REPOSICION DE CABEZOTE FRENTE A CASA DOÑA DORA

LA VIOLETA

CANAL DESCOLE 100 METROS ARRIBA DE LA ESCUELA

CINTAS

LA BODEGA

MURO FRENTE A CASA DE MARY LUZ GIRALDO

ALTO EL NARANJO

PAVIMENTACION VOLTEADERO

SAN MATEO

PANORAMA

LA ARGELIA

MANEJO DE AGUAS SECTOR LAS MARRANERAS

LA ARGELIA

CANAL SECTOR ESCALAS

PANORAMA

LA AURORA

HUECOS

LA ARGELIA

CANAL SECTOR ESCALAS

MANANTIAL

ALTO CORINTO

PLACA HUELLA TRAMO 1

PLACA HUELLA TRAMO 2

PLACA HUELLA TRAMO 3

EL RODEO

PLACA HUELLA

VOLTEADERO

SAN MATEO

MANANTIAL

BAJO CORINTO

MURO

BUENA VISTA

PLACA HUELLA

PALOMAS

CUNETA

EL DESQUITE

PUEBLO HONDO

PLACA HUELLA ESPARTILLAL TRAMO 1

SANTA RITA

DESIGNACION DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Grupo MSG designo el responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el como se relaciona en la **Tabla No 1**

-

TABLA 1 RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD					
Nombre	***Cedula***	***Profesión***	***Fecha de la expedición o renovación de la licencia en SO o SST***	***Número de la Resolución***	***Entidad que autoriza la Resolución de la licencia (Secretaría de salud)***
Paola Andrea Gutiérrez Urrea	1053779501	Trabajadora Social Especialista en Salud Ocupacional	18-septiembre 2013 Actualizacion 25 septiembre 2023	72427 75810	Dirección territorial de salud de Caldas

PERSONAL

El proceso de contratación del personal de mano de obra no calificada se realizó a través del contratista **CONSTRUEQUIPOS CALDAS Y CÍA S. EN C.**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución de la obra y de la normatividad vigente en materia laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las personas interesadas en vincularse laboralmente corresponden, en su mayoría, a residentes de los sectores de influencia directa del proyecto, quienes realizaron su postulación a los cargos disponibles presentando la documentación requerida, consistente en hoja de vida con los respectivos soportes y fotocopia de la cédula de ciudadanía.

El contratista llevó a cabo el proceso de selección del personal de acuerdo con las necesidades operativas de la obra y los perfiles requeridos para cada actividad. Una vez seleccionado el personal, se procedió a realizar el proceso de afiliación al **Sistema General de Seguridad Social**, garantizando la vinculación a **EPS, ARL y AFP**, conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente.

Posteriormente, y una vez confirmadas las afiliaciones, el trabajador fue convocado para el inicio de labores, previa verificación de su estado de afiliación por parte del área de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales antes del ingreso a la obra.

Finalmente, se dejó registro del personal vinculado y debidamente afiliado en el documento denominado **“Relación del personal del contratista”**, con corte al **26 de diciembre de 2025**, el cual sirve como soporte del cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado.

Tabla 2 PERSONAL OBRA	
Ingeniero residente	1
Profesional Ambiental	1
Profesional SST	1
Arquitecta	1
Profesional social	1
Maestro de obra	3
Oficiales	5
Ayudantes	10
Total	23

Mensualmente se tramitó la planilla de aportes del sistema de gestión de seguridad y las razones sociales que desarrollaron actividades para el desarrollo del proyecto son:

1. IMPLEMENTACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2. PLAN DE CAPACITACION

Se cumplió con el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo suscrito por el contratista a todos los trabajadores del contrato de obra No. 2505090657. Durante la ejecución del proyecto se realizó el cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el programa de capacitaciones SST-PG-06.

INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN GRUPO MSG		
ÍTEM	**TEMA DESARROLLADO**	**Fecha**
1	Diferencias entre Accidente e incidente laboral	26/06/2025
2	uso de EPP	26/06/2025
3	Identificación de peligros	01/07/2025
4	Inducción sst	10/07/2025
5	Prevención trastorno muscular	15/07/2025
6	17 septiembre de 2025	Caida al mismo nivel
7	10 septiembre 2025	Vaciados. Riesgos y Medidas Preventivas
8	27 septiembre de 2025	Vaciados. Riesgos y Medidas Preventivas
9	8 septiembre de 2025	Uso correcto EPP
10	20 septiembre de 2025	Uso correcto EPP
11	25 septiembre 2025	Riesgo físico ruido
12	12 septiembre 2025	Uso correcto pulidora
13	4 de septiembre	Seguridad vial
14	13 noviembre 2025	Salud mental y estrés laboral
15	18 de noviembre de 2025	Riesgo quimico

16	25 noviembre de 2025	Seguridad vial
17	28 noviembre de 2025	Primeros auxilios
18	4 diciembre de 2025	Manejo seguro de sustancias químicas
19	9 diciembre de 2025	Ergonomía en la construcción

Tabla 1 Inducción y reinducción

3. Actividades de formación Inducción

Teniendo en cuenta los ingresos se realizaron las inducciones correspondientes se explicó todo lo relacionado a la seguridad y la salud en el trabajo, se divulgo a todo el personal la ARL a la que pertenecen y el procedimiento de reporte en caso de accidente de trabajo, así como las EPS Y AFP a las que pertenecen. Esta actividad se ha brindado todo el personal que ingreso a laborar, en total se realizaron reuniones de inducción en orden de incorporación del personal.

MES	JULIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PERSONAL INGRESO	32	24	11	40	0	17	2
INDUCCIONES	32	24	11	40	0	17	2
ANEXO	Anexo 3	Anexo 3	Anexo 3	Anexo 3 informe 4		Anexo 1 informe 5	Anexo 1

4. Saneamiento básico

Durante la ejecución de la obra, y con el apoyo de la profesional en Gestión Social y del Ingeniero Ambiental, se logró la adecuada ubicación e instalación de unidades sanitarias en cada uno de los frentes de obra ejecutados, garantizando el acceso oportuno a servicios sanitarios para los trabajadores.

Esta medida permitió dar cumplimiento a las condiciones mínimas de bienestar laboral, higiene y salubridad, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios y al mejoramiento de las condiciones de trabajo en los diferentes frentes operativos del proyecto.

Ausentismo laboral

5. Accidentes e incidentes de trabajo :

Durante la ejecución del contrato se presentaron **dos (4) accidentes de trabajo clasificados como leves**, los cuales fueron atendidos e **investigados oportunamente por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo**, de conformidad con los procedimientos establecidos. Dichos accidentes ocurrieron durante el **mes de septiembre**, generando un total de trece **(13) días de incapacidad**, sin presentarse consecuencias graves ni afectaciones permanentes para los trabajadores involucrados. Las investigaciones correspondientes fueron realizadas, permitiendo identificar las causas y establecer las acciones correctivas y preventivas necesarias para evitar la recurrencia de este tipo de eventos

NOMBRE	FECHA OCURRENCIA	DIAS DE INCAPACIDAD
Nicolas Duque Aguirre	25/06/2025	4
Michael Castañeda	14/07/2025	4
BLADIMIR BUSTOS CUTIVA	04/09/2025	2
ESTEBAN GUTIERREZ HERRERA	23/09/2025	2

6. Indicador de medición

Indicadores de Cumplimiento: Dependiendo de la actividad, participación, cumplimiento legal y demás variables evaluadas se calculará la Tasa de Cumplimiento para el periodo establecido de evaluación del Programa de seguridad y salud en el trabajo:

TIPO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD	FRECUENCIA
Eficacia	Tasa de cumplimiento de las actividades	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) * 100	#	Mensual
Eficacia	**Numerador** 30	**Denominador** 30	**Resultado** **100%**	

Tabla 2 Indicador resultado

7. Ausentismo laboral

Indicadores

		FÓRMULA	UNIDAD	FRECUENCIA

TIPO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR			
Efectividad	Frecuencia de accidentabilidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	#	Mensual
Efectividad	Severidad de accidentabilidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	días	Mensual
Efectividad	Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	%	Anual
Efectividad	Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	#	Anual
Efectividad	Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	#	Anual
Efectividad	Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	%	Mensual
Eficacia	Cumplimiento en la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	(Número de incidentes, accidentes y enfermedades laborales investigados oportunamente en el periodo / Número de total de incidentes, accidentes y enfermedades laborales reportados en el periodo) * 100	%	Mensual

Para el presente periodo se tienen los siguientes indicadores definidos en el SG-SST, para lo cual se hace el seguimiento y diligenciamiento:

8. Indicador de Frecuencia de accidentabilidad

JUNIO

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Num/Den	Resultado
1	$\left(\frac{\text{No. de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes}}{\text{No. de trabajadores en el mes}}\right) * 100 =$	$\frac{1}{32} * 100$	3.125%

JULIO

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Num/Den	Resultado
1	$\left(\frac{\text{No. de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes}}{\text{No. de trabajadores en el mes}}\right) * 100 =$	$\frac{1}{32} * 100$	3.125%

AGOSTO

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
2	$\left(\frac{\text{No. de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes}}{\text{No. de trabajadores en el mes}}\right) * 100 =$	$\frac{0}{25} * 100$	0

SEPTIEMBRE

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Num/Den	Resultado
3	$\left(\frac{\text{No. de accidentes de trabajo que se presentaron en el me}}{\text{No. de trabajadores en el mes}}\right) * 100 =$	$\frac{2}{33} * 100$	6.06%

OCTUBRE

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD

No	Formula	Núm./Den	Resultado
4	$\left(\frac{\text{No. de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes}}{\text{No. de trabajadores en el mes}}\right) * 100 =$	$\frac{0}{0} * 100$	0

NOVIEMBRE

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
5	$\left(\frac{\text{No. de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes}}{\text{No. de trabajadores en el mes}}\right) * 100 =$	$\frac{0}{23} * 100$	0

Tabla 3 Indicador de frecuencia de accidentabilidad

9. Indicador de Severidad de accidentabilidad

JUNIO

INDICADOR SEVERIDAD DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Num/Den	Resultado
1	$\frac{\text{No. de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes}}{\text{Número de trabajadores en el mes}} * 100 =$	$\frac{4}{33} * 100$	12.1 días

JULIO

INDICADOR SEVERIDAD DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Num/Den	Resultado
1	$\frac{\text{No. de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes}}{\text{Número de trabajadores en el mes}} * 100 =$	$\frac{4}{33} * 100$	12.1 días

AGOSTO

INDICADOR SEVERIDAD DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
2	$\frac{\text{No. de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes}}{\text{Número de trabajadores en el mes}} * 100 =$	$\frac{0}{25} * 100$	0

SEPTIEMBRE

INDICADOR SEVERIDAD DE ACCIDENTABILIDAD

No	Formula	Num/Den	Resultado
3	$\frac{No.\,de\,días\,de\,incapacidad\,por\,accidente\,de\,trabajo\,en\,el\,mes\,+\,número\,de\,días\,cargados\,en\,el\,mes}{Número\,de\,trabajadores\,en\,el\,mes} * 100 =$	$\frac{4}{33} * 100$	12.1 días

OCTUBRE

INDICADOR SEVERIDAD DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
6	$\frac{No.\,de\,días\,de\,incapacidad\,por\,accidente\,de\,trabajo\,en\,el\,mes\,+\,número\,de\,días\,cargados\,en\,el\,mes}{Número\,de\,trabajadores\,en\,el\,mes} * 100 =$	$0/0 * 100$	0

NOVIEMBRE

INDICADOR SEVERIDAD DE ACCIDENTABILIDAD			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
6	$\frac{No.\,de\,días\,de\,incapacidad\,por\,accidente\,de\,trabajo\,en\,el\,mes\,+\,número\,de\,días\,cargados\,en\,el\,mes}{Número\,de\,trabajadores\,en\,el\,mes} * 100 =$	$\frac{0}{23} * 100$	0

Tabla 4 Indicador de severidad de accidentabilidad

10. Indicador de Proporción de accidentes de trabajo mortales

INDICADOR PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
1	$\left(\frac{\text{No. de AT mortales que se presentaron en el año}}{\text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}}\right) * 100 =$	$\frac{0}{0} * 100$	0

Tabla 5 Indicador Proporción de accidentes de trabajo mortales

En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales.

11. Indicador de Prevalencia de la enfermedad laboral

INDICADOR PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
1	$\left(\frac{\text{No. de casos nuevos y antiguos de EL en el periodo «Z»}}{\text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}}\right) * 100000$	$\frac{0}{18} * 10000$	0

Tabla 6 Indicador Prevalencia de la enfermedad laboral

Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral
Indicador de Incidencia de la enfermedad laboral

INDICADOR INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
1	$\left(\frac{\text{No. de casos nuevos de EL en el periodo «Z»}}{\text{Promedio de trabajadores en el periodo «Z»}}\right) * 10000 =$	$\frac{0}{18} * 10000$	0

Tabla 7 Indicador Incidencia de la enfermedad laboral

Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral

12. Indicador de cumplimiento Investigación de AT y EL

INDICADOR DE AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA			
No	Formula	Núm./Den	Resultado
1	$\frac{\text{Número de incidentes, AT y EL investigados oportunamente en el periodo}}{\text{Número de total de AT y EF reportados en el periodo}} * 100$	$\frac{4}{4} * 100$	100%

Tabla 12 Indicador de ausentismo por causa médica

13. Inspecciones de seguridad orden y aseo

Durante el proyecto, se realizaron las inspecciones preoperacionales de los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en el desarrollo del contrato de obra, en todos los registros mensuales en los informes se evidencia los registros de inspecciones.
Las inspecciones de herramientas se realizaron por medio del formato SST-FR-23.

INFORME	TIPO DE INSPECCION	ANEXO
1	Herramientas manuales	Anexo 8
2	Orden y aseo Herramientas manuales Extintor botiquin y camilla	Anexo 13
3	. Inspecciones Inspección concretadora	Anexo 13

	Inspección de botiquín	
4	Áreas de trabajo Bodega Orden y aseo Maquinaria y equipos	Anexo 14
5	Orden y aseo Botiquín Camilla y extintor	Anexo 10

14. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LESIONES OSTEOMUSCULARES

El programa de pausas activas tiene como finalidad crear conciencia en los empleados del Grupo MSG la importancia de tener hábitos saludables dentro de la jornada laboral y la vida personal; se busca promover hábitos preventivos de tal manera que se puedan evitar la adquisición de enfermedades profesionales, el ausentismo y las incapacidades generadas por estas

Evaluación clínica (Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular)	Todos los trabajadores que a laborar ingresaron a laboral se practicaron los exámenes médicos ocupacionales
Inspecciones de condiciones seguras en obra	Se realizaron inspecciones mensuales de las condiciones de seguridad de la obra
Motivación y Capacitación	Higiene postural Educación para el aprovechamiento de los tiempos de descanso, inducción especifica del puesto de trabajo Inducción
Pausas Activas	Se realizaron pausas activas las cuales fueron referenciadas en los informes mensuales

15. Delimitacion de las áreas de trabajo

El contratista enfocó sus esfuerzos en la ejecución de las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando acompañamiento en todo el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el correcto desarrollo de las actividades conforme a las definidas en el anexo 3. Del SG-SST GRUPO MSG del plan de trabajo.
El contratista realizo de manera constante el cerramiento del frente de trabajo al finalizar la jornada de trabajo

Se dispuso de los insumos de botiquín de emergencias, camilla rígida, extintor multipropósito.

16. PREOPERACIONALES

Las inspecciones preoperativas se pueden definir como las exploraciones físicas que debe realizar un operador previa ejecución de funciones con el equipo a fin de identificar fallas físicas existentes o potenciales en el cuerpo de la máquina que puedan derivar en reparaciones, accidentes o tiempo de inactividad, para el presente informe se conto con maquinaria como: Minicargador,

INFORME	EQUIPO Y/O MAQUINARIA	ANEXO
1	Concretadora	Anexo 6
2	Pulidora	Anexo 8
3	Demoledor	Anexo 10

17. COPASST

Se realiza reunión mensual del COPASST en la cual se capacito a los integrantes del comité paritario acerca de la investigación de accidentes laborales .

CONSOLIDADO REUNIONES COPASST			
Fecha reunión	Integrantes	Tema	Informe
17de julio de 2025		Convocatoria Copasst	Informe 2
30-jul-25		Conformacion Copasst	Informe 1

11-ago-25		Funciones de los integrantes COPASST	Informe 2
8-sep-25	Carlos Alberto Castrillon Hector Mora Stiven Carmona Ximena Carmona	Accidentes e incidentes de trabajo	Informe 3
19 de noviembre de 2025	Carlos Alberto Castrillon Hector Mora Stiven Carmona Ximena Carmona	Capacitacion Uso EPP	Informe 5

18. Entrega y reposición de elementos de protección personal

De acuerdo a las actividades a ejecutar y sus riesgos asociados establecidos en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, se levanta matriz de elementos de protección personal los cuales son entregados a los trabajadores al ingresar a la obra y se realiza cambio de acuerdo a las inspecciones realizadas
Se realizo inspección de uso de los elementos de protección personal mañana y tarde, evidenciando que los trabajadores son muy receptivos con las indicaciones dadas sobre la importancia y obligación del uso de sus elementos.

19. Cartelera en Seguridad

Durante la ejecucion de la obra se dispuso de una oficina en la cual permaneció expuesta la cartelera informativa de seguridad y salud en el trabajo, en ella se publico la política SST, Reglamento de higiene y seguridad, reglamento interno de trabajo Copasst entre otros temas relevantes de la ejecucion del sistema SST

20. Orden y aseo

Se pudo verificar en visitas de inspección que se llevaron a cabo actividades de organización y limpieza adecuadas en bodega y lugar en los frentes de trabajo, evidenciando condiciones de trabajo seguras, lo cual es de vital importancia para la salud, la seguridad, y en general para la eficiencia del sistema.

21. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Grupo MSG en el desarrollo de las actividades constructivas se formulo el Plan de Emergencias, a efectos de conocer los diferentes tipos de riesgo que eventualmente le originarían una emergencia, calificar su impacto y, por tanto, poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en el caso de que el riesgo se salga de control. Lo anterior facilito responder de forma eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencias, definir responsabilidades, funciones, procedimientos y recursos para su administración. Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar el porcentaje de vulnerabilidad presente en la vía.

Por esta razón se realizó la divulgación del plan de emergencias y durante la inducción se comunicó al personal de obra, para destacar los siguientes aspectos:

- La Ruta de evacuación
- Los procedimientos de actuación en emergencias.
- Orientaciones técnicas y eficaces que permitieran adoptar comportamientos seguros en caso de situaciones de emergencia dentro de las instalaciones de la empresa

El plan de emergencia y sus recursos cobijo al personal de obra, personal administrativo visitantes de obra y vecinos pobladores
Se conto con los equipos de atención de emergencias como camilla, extintor, botiquin mismos que permanecieron durante toda la ejecución de la obra
BRIGADA DE EMERGENCIAS

-

22. Conclusiones

El objetivo general de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) fue alcanzado mediante la elaboración, actualización y consolidación de los documentos que conforman

el sistema, así como a través de la ejecución de actividades que permitieron retomar y reforzar aspectos clave de su implementación.

Se realizó un análisis diagnóstico de la situación inicial de la empresa, al momento de iniciar el desarrollo de la práctica, lo cual permitió identificar las principales oportunidades de mejora y definir las acciones necesarias para el fortalecimiento progresivo del SG-SST.

A través de la aplicación de instrumentos de diagnóstico, se identificaron falencias en el sistema, lo que permitió establecer actividades orientadas a la implementación de acciones correctivas y de mejora continua en el Sistema de Gestión.

Durante el proceso se logró reconocer la importancia de contar con un SG-SST como herramienta fundamental para la protección de la seguridad, la salud y la integridad de los trabajadores, así como para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Se evidenció que el compromiso de la empresa en materia de seguridad y salud, junto con la participación activa de los trabajadores, constituye un elemento esencial para el funcionamiento eficaz y sostenible del Sistema de Gestión.

Mediante la realización de cercos epidemiológicos y la evaluación de riesgos, se identificaron los peligros y riesgos presentes durante la ejecución de la obra, lo cual permitió implementar medidas de control que garantizaron condiciones adecuadas de bioseguridad, reduciendo al mínimo el riesgo de contagio y afectación a la salud de los trabajadores.

Si bien la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo puede representar un proceso exigente, se concluye que la protección de la salud de los trabajadores y de terceros es prioritaria, y que la implementación del SG-SST contribuye a fortalecer la competitividad empresarial y a asegurar buenas prácticas en materia de SST.

Se concluye que todas las empresas del sector de la construcción, independientemente de su tamaño, están en capacidad de implementar un SG-SST, aplicarlo a proyectos específicos mediante un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) y elaborar el presupuesto correspondiente, dado que se trata de un sistema de aplicación flexible que requiere compromiso y puesta en marcha efectiva.

La presupuestación del PSST se constituye como un aspecto fundamental, ya que refleja el compromiso, la planificación y el control de la empresa frente a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del proyecto.

Finalmente, se concluye que toda obra ejecutada en vías nacionales debe incorporar, dentro de su planificación y desarrollo, la seguridad vial y el manejo adecuado del tránsito, con el fin de proteger a los trabajadores y a los usuarios de la vía. El incumplimiento de las medidas mínimas de seguridad vial incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, genera congestión vehicular y ocasiona afectaciones a los usuarios de la vía intervenida y de las vías aledañas.

GRUPO MSG	**INFORME FINAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GRUPO MSG**	IMS-001-2025 VERSION 2 2025

Elaboró:
Paola Andrea Gutiérrez Urrea
Líder de SST contratista

Firma: